

RO-01585-C-2024

DECLARATORIA DE HEREDEROS

General Roca, 19 de agosto de 2026.-MA

PROCESO: Este expediente caratulado: "**GUTIERREZ GEREMIAS ORLANDO S/ SUCESION INTESTADA RO-01585-C-2024**" para dictar la declaratoria de herederos solicitada en fecha [12/08/2026 09:19:12](#), y,

CONSIDERANDO: Que con la partida de defunción adjuntada en fecha [13/06/2024 18:52:45](#), se acredita el fallecimiento de **Geremías Orlando Gutierrez DNI 13.483.261** ocurrido el día 13 de noviembre de 2019 en la ciudad de General Roca, provincia de Río Negro.-

Que el causante era de estado civil soltero y no tuvo hijos. Se acredita el fallecimiento de su padre Alberto Gutierrez Mueneloco en fecha el 06/06/1977 y de su madre Cristina Danton de Gutiérrez, el 18/12/1994 conforme declaratoria dictada el [06/03/2024 23:03:20](#) en el expediente RO-09566-C-0000 "**GUTIERREZ MUENELOCOZ ALBERTO Y DANTON DE GUTIERREZ CRISTINA S/ SUCESION AB INTESTATO (ARCHIVO LEGAJO N° 10 ORDEN N° 54 AÑO 2016)**".

A su vez, consta el fallecimiento de **Omar Silifredo Gutierrez Danton** (hermano del aquí causante) el 30/10/1999. Cuyo sucesorio tramitó conjuntamente al de sus padres y en que se dictó declaratoria de herederos conjunta el 06/03/2024.

Se presenta a hacer valer sus derechos su hermana **Apolonia Gutierrez Danton** quien acredita el vínculo con acta de nacimiento.

El [12/08/2026 09:19:12](#) se presentan a hacer valer sus derechos Graciela Noemí Gutiérrez y Sergio Ariel Gutierrez hijos de **Sergio Gutiérrez Danton** (hermano del aquí causante -fallecido el 30/04/2024)-) y en representación de Mónica Viviana

Gutiérrez, sus hijos (y nietos de Sergio Gutiérrez Danton -fallecida el 09/02/2024)), Micaela Belén Botto y Matías Exequiel Botto. Acreditan el vínculo con declaratoria de herederos de fecha 21/10/2025 en el expediente "**GUTIERREZ DANTON SERGIO S/ SUCESION**" (**Expte RO-01679-C-2024**) en trámite por ante la Unidad Jurisdiccional Nro. 5.

Que en fecha [22/07/2024 14:03:23](#) se tiene por iniciado el presente sucesorio, declarándose la competencia del Juzgado para entender en su sustanciación.

Que en fecha. 19/08/2026 y bajo nro 2DA-51163 se ha registrado en el Registro Público Juicios Universales y en fecha [04/10/2024 14:07:49](#) obra informe del Registro de Testamentos con resultado negativo.

Se ha cumplido con la publicación de edictos ordenada en autos tanto en el Boletín Oficial como en el sitio web, sobre cuyo vencimiento certifica en este acto la Actuaria, informando que no se han presentado más personas con derecho a la herencia ni que demuestren interés que las informadas precedentemente.

Por lo expuesto y dispuesto por el art. 2438 del Código Civil y Comercial y arts. 624 y 625 del CPCC,

RESUELVO: Declarar que por fallecimiento de **Geremías Orlando Gutierrez DNI 13.483.261**, le sucederán como personas beneficiarias únicas y universales a la herencia su hermana **Apolonia Gutierrez y su hermano Sergio Gutiérrez Danton (fallecido)**. HAGASE SABER. REGÍSTRESE.-

Agustina Naffa
Jueza